

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista Diaria de Notificaciones
del día viernes 23 de junio de 2017.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-004-2017	AI	Visto el escrito y los anexos presentados ante la oficialía de partes de este Instituto Federal de Telecomunicaciones con número 026899 el dos de junio de dos mil diecisiete. Se tiene por presentada la denuncia y por acreditada la personalidad del promovente. Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas referidas en los términos que solicita en la denuncia referida. Se previene por única ocasión para que dentro del plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación personal del presente acuerdo, cumpla con lo establecido en el artículo 68, fracciones IV y VII de la Ley Federal de Competencia Económica. Con relación a la información y documentos que exhibió en su denuncia, y aquella que llegue a presentar en cumplimiento al presente proveído, se le indica que en caso de que considere que éstos guardan el carácter de confidencial, es necesario que cumpla los requisitos previstos en los artículos 3, fracción IX, en relación con el párrafo primero del artículo 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, para cada uno de los rubros que solicite sea clasificado como confidencial. Se ordena registrar la Denuncia conforme al índice de la Autoridad Investigadora de este Instituto, a la cual le corresponderá el número de expediente AI/DE-004-2017. Lo anterior, de conformidad con los razonamientos y fundamentos referidos en el presente acuerdo. Notifíquese.	20/06/2017	23/06/2017

Ismael Reyes Ramírez

Director General Adjunto de Atención en Procedimientos

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.